

## ANEXO I

## Universidad de León

En la página 23208, plazas 2 y 3 del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal», donde dice: «Expresión Musical, Plástica y Corporal», debe decir: «Didáctica de la Expresión Musical Plástica y Corporal.»

En la página 23208, plaza 10 del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería», donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: "Dibujo Topográfico y Sistemas de Representación"», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dibujo Topográfico y Técnico y Sistemas de Representación.»

## Universidad Politécnica de Madrid

En la página 23209, plaza 5 del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, área de conocimiento: «Física Aplicada», donde dice: «En particular las relacionadas con la docencia de "Mecánica", "Tecnología Mecánica" y "Mecanismos"», debe suprimirse «Tecnología Mecánica».

En la página 23210, plaza 12 del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, área de conocimiento: «Física Aplicada», donde dice: «Investigación en aplicaciones de las energías alternativas. Clase de convocatoria: Concurso», debe decir: «Investigación en Aplicaciones de las Energías Alternativas», en la Escuela Universitaria Politécnica de Almadén. Clase de convocatoria: Concurso.»

En la página 23212, plaza 42 del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería», donde dice: «En la Escuela Universitaria de Ingeniería Forestal», debe decir: «En la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal.»

En la página 23213, plaza 65 del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento: «Investigación Minera», donde dice: «Investigación Minera», debe decir: «Prospección e Investigación Minera.»

En la página 23214, plaza 71 del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento: «Matemática Aplicada», donde dice: «Análisis Matemático», debe decir: «Análisis Numérico.»

En la página 23215, plaza 88 del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores», donde dice: «Asimismo, impartirá clases de "Equipos y Sistemas de Transmisión de Datos"», debe quedar suprimido todo el párrafo.

Madrid, 27 de agosto de 1985.-El Secretario de Estado, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**19354** RESOLUCION de 5 de septiembre de 1985, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en la Escala «A» de la plantilla fijada por la disposición vigésima segunda de la Ley 50/1984, de la asignatura de «Canto», por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal, así como de la realización del primer ejercicio.

Se cita a los señores opositores al concurso-oposición para ingreso en la Escala «A» de la plantilla fijada por la disposición vigésima segunda de la Ley 50/1984, convocado por Orden de 24 de junio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), de la asignatura de «Canto», para realizar el acto de presentación y primer ejercicio el día 27 de septiembre de 1985, a las diez horas en la Escuela Superior de Canto de Madrid, calle San Bernardo, 44.

Madrid, 5 de septiembre de 1985.-El Presidente del Tribunal, Ramón Regidor Arribas.

**19355** CORRECCION de erratas de la Resolución de 5 de julio de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convoca a concurso plazas de profesorado de Escuelas Universitarias de las Universidades de Alicante, Córdoba, León y Politécnica de Madrid.

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 174, de 22 de julio de 1985, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 23206, donde dice: «De acuerdo con la petición formulada conforme a lo previsto en el número 4.º, vr, a, de la Orden...», debe decir: «De acuerdo con la petición formulada conforme a lo previsto en el número 4.º a), de la Orden...».

En la misma página, apartado siete, tercer renglón, donde dice: «... la documentación señalada en los artículos 9.º, 10 del Real Decreto...», debe decir: «La documentación señalada en los artículos 9.º y 10.º del Real Decreto...».

En el anexo I, Politécnica de Madrid:

En la página 23213, Plaza 56 del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, Área de Conocimiento: «Organización de Empresas», donde dice: «Departamento al que está adscrita», debe decir: «Departamento al que está adscrita».

En la página 23314, Plaza 75 del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, Área de Conocimiento: «Tecnología Electrónica», donde dice: «Impartirá docencia en las disciplinas de Instrumentación Electrónica y Laboratorio de Electrónica y Laboratorio de electrónica», debe decir: «... impartirá docencia en las disciplinas de Instrumentación Electrónica y Laboratorio de Electrónica.»

En la misma página, Plaza 78 del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, Área de Conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», donde dice: «78» (como número de plaza por segunda vez), debe decir: «79».

**19356** CORRECCION de erratas de la Resolución de 17 de julio de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convoca a concurso plazas de profesorado de Escuelas Universitarias de las Universidades Autónoma de Madrid, Politécnica de Madrid, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santander, Santiago, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de fecha 24 de julio de 1985, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 23516. Punto dos, apartado d), donde dice: «No padecer enfermedad ni defecto físico que impida...», debe decir: «No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida...».

En el anexo I, Universidad de Murcia:

En la página 23517. Plaza 3 del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, Área de conocimiento: «Química Física», donde dice: «a) Atención prioritaria a la línea de Investigación Enzimológica...», debe decir: «a) Atención prioritaria a la línea de Investigación: Enzimología y Enología».

En la misma página. Plaza 4 del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, Área de conocimiento: «Producción Vegetal», donde dice: «Clase de Convocatoria: Concurso», debe decir: «Clase de Convocatoria: Concurso de Méritos».

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**19357** RESOLUCION de 6 de septiembre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se modifica la de 29 de julio del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto de 1985), que convocaba concurso-oposición libre para la provisión de 94 plazas vacantes de personal laboral en la Dirección General de Aviación Civil.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de 29 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de agosto), se ha convocado concurso-oposición libre para la provisión de 94 plazas de diversas categorías, en régimen de contratación laboral, en la Dirección General de Aviación Civil. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprobó la Oferta de Empleo Público para 1985,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Establecer una reserva de dos plazas para personas minusválidas de las 16 plazas de la categoría de Auxiliar Adminis-

trativo, Servicios Centrales, Dirección General de Aviación Civil, que figuran en el anexo I de la Resolución de 29 de julio.

Segundo.-Serán consideradas como personas minusválidas aquellas a quienes se les haya reconocido dicha condición por los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Tercero.-En el supuesto de que los aspirantes a dicha plaza por esta reserva no obtuvieran la puntuación mínima para aprobar, la citada plaza se acumulará a las de concurso-oposición libre.

Cuarto.-Se abre plazo de presentación de instancias durante veinte días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al modelo que figura como anexo I a esta Resolución, sin perjuicio de la validez de las instancias presentadas en virtud de la Resolución de 29 de julio.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 6 de septiembre de 1985, P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### ANEXO I

Nombre: .....  
 Primer apellido: .....  
 Segundo apellido: .....  
 Documento nacional de identidad número: .....  
 Lugar y fecha de expedición del DNI: .....  
 Fecha de nacimiento: .....  
 Domicilio: .....  
 Localidad: .....  
 Provincia: .....  
 Teléfono: .....

SOLICITA: Tomar parte en el concurso-oposición:

Libre   
 Por reserva de minusválido

para cubrir la plaza vacante de .....  
 en .....  
 por convocatoria de fecha .....

DECLARA: Reunir los requisitos que en la convocatoria se especifican.

(Fecha y firma.)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS.-MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES.-Plaza de San Juan de la Cruz, s/n. MADRID.

**19358** RESOLUCION de 6 de septiembre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se modifica la de 15 de julio del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio de 1985), que convocaba concurso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de 15 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 31 del mismo mes), se ha convocado concurso-oposición libre para la provisión de 43 plazas de diversas categorías, en régimen de contratación laboral en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprobó la Oferta de Empleo Público para 1985,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Establecer una reserva de una plaza para personas minusválidas de las 4 plazas de la categoría de Técnico experto en electrónica en los Organismos Centrales que figuran en el anexo I de la Resolución de 15 de julio.

Segundo.-Serán consideradas como personas minusválidas aquellas a quienes se les haya reconocido dicha condición por los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Tercero.-En el supuesto de que los aspirantes a dicha plaza por esta reserva no obtuvieran la puntuación mínima para aprobar, la citada plaza se acumulará a las de concurso-oposición libre.

Cuarto.-Se abre plazo de presentación de instancias durante veinte días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al modelo que figura como anexo I a esta Resolución, sin perjuicio de la validez de las instancias presentadas en virtud de la Resolución de 15 de julio.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 6 de septiembre de 1985, P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### ANEXO I

Nombre: .....  
 Primer apellido: .....  
 Segundo apellido: .....  
 Documento nacional de identidad número: .....  
 Lugar y fecha de expedición del DNI: .....  
 Fecha de nacimiento: .....  
 Domicilio: .....  
 Localidad: .....  
 Provincia: .....  
 Teléfono: .....

SOLICITA: Tomar parte en el concurso-oposición:

Libre   
 Por reserva de minusválido

para cubrir la plaza vacante de .....  
 en .....  
 por convocatoria de fecha .....

DECLARA: Reunir los requisitos que en la convocatoria se especifican.

(Fecha y firma.)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS.-MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES.-Plaza de San Juan de la Cruz, s/n. MADRID.

**19359** RESOLUCION de 6 de septiembre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se modifica la de 30 de julio del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto de 1985), que convocaba concurso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes en la plantilla de personal laboral del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de 30 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), se ha convocado concurso-oposición libre para la provisión de 23 plazas de diversas categorías, en régimen de contratación laboral en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprobó la Oferta de Empleo Público para 1985,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Establecer una reserva de una plaza para personas minusválidas de las 16 plazas de la categoría de Ordenanza, que figuran en el anexo I de la Resolución de 29 de julio.

Segundo.-Serán consideradas como personas minusválidas aquellas a quienes se les haya reconocido dicha condición por los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Tercero.-En el supuesto de que los aspirantes a dicha plaza por esta reserva no obtuvieran la puntuación mínima para aprobar, la citada plaza se acumulará a las de concurso-oposición libre.

Cuarto.-Se abre plazo de presentación de instancias durante veinte días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al